



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 2019-0558

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>15/01/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>04</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP